

5504



214 Año del Nuevo sistema de Justicia Penal”

No. de Oficio: 173/2016.

Asunto: Respuesta de oficio 347/2016.

Jerécuaro, Gto. 22 de Septiembre de 2016.

**C. ARCELIA MENDOZA TORRES,
ENCARGADA DE LA UAIP Y
ARCHIVO MUNICIPAL,
JERÉCUARO, GTO.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta para dar respuesta a su oficio 347/2016, de fechas 19 de Septiembre del año 2016, al respecto hago de su conocimiento que en la Jefatura de Recursos Humanos no aplica la **FRACCION XLVIII DEL ARTICULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE



C. MA. FELICITAS RIVERA GARCIA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

Presidencia Municipal Jerécuaro Gto.
Fray Angel de la Cruz No. 32 Colonia Centro C.P. 38540,
Tels. (421) 47 6 00 57 / 47 6 70 00
www.jerecuaro.gob.mx

